LAS CIUDADES ANDALUSÍES: MORFOLOGÍAS FÍSICAS

JUAN ANTONIO SOUTO LASALA
(Universidad Complutense de Madrid)

1. INTRODUCCIÓN

A través de intervenciones anteriores hemos podido adentrarnos en los aspectos genéricos, doctrinales y prácticos del Islam. Estamos ya en condiciones de decir que, por sus orígenes y sus ideales, el Islam es una religión ciudadana: nació en un medio urbano, el de las grandes ciudades del Hijaz, La Meca y Medina, aglomeraciones de organización social tribal, pero cuyas actividades fundamentales eran de carácter comercial y cuyo dominio estaba en manos de la aristocracia mercantil. Si bien en el desierto árabe la sociedad se basaba en vínculos tribales y de solidaridad clánica propios de comunidades nómadas, en las ciudades de la zona se había desarrollado una idea de destino individual y basado en el beneficio personal. La contradicción de esta «doble sociedad» será resuelta por el Islam, doctrina que tiene como eje básico la responsabilidad del individuo e impone a éste la tendencia al bienestar de la comunidad. El Islam se perfilará también como una ideología conquistadora que dará a los ciudadanos los instrumentos necesarios para asegurar su control sobre los nómadas. Todos estos elementos serán recogidos por las distintas expresiones legales que habrán de surgir desde los primeros momentos de la Revelación hecha al Profeta Muhammad y que sobreviven hasta nuestros días: el cómo y el porqué de las ciudades, su fisonomía y sus caracteres institucionales tienen pues, en el Islam entendido como civilización, profundas y bien fundadas razones.

Hemos visto cómo la doctrina del Islam tiene su representación a través de ritos, rasgo propio de toda religión. En este sentido, el rito básico del Islam es la azalá u oración, sobre todo la azalá en común, y la azalá en común por excelencia es la del viernes al mediodía, cuando la comunidad se reúne para orar y escuchar la *khutba* o sermón en mezquitas llamadas aljamas, congregacionales o «del viernes», edificios concretos, de dimensiones considerables y rasgos arquitectónicos bien definidos, en oposición a las mezquitas de barrio, «de orden menor» en todos los sentidos. Este conjunto de características es específicamente urbano, pues no se puede dar plenamente más que en hábitats fijos y de relativa importancia. A la inversa, la mezquita aljama es un componente indispensable de la ciudad. Tanto es así, que ninguna ciudad (*madina*) puede pretender para sí la categoría de tal si carece de mezquita aljama, según el geógrafo al-Muqaddasi, que escribió a fines del siglo X. De esta forma, en una ciudad pueden ser realizadas todas las prácticas rituales del Islam: las cinco azalás diarias –y, por supuesto, la congregacional–, la llamada de los almuédanos a éstas, las abluciones preceptivas previas a las mismas, el ayuno en ramadán y la actividad que implica...

Por su parte, Malik b. Anas, fundador de la escuela jurídica malikí, la oficial en al-Andalus, sólo reconocía la categoría de mezquita aljama a aquella en que se hacía la azalá del viernes, con su *khutba*, en una poblacion *donde hubiera zoco*. La ciudad islámica, la *madina*, queda así definida como un hábitat humano donde hay mezquita aljama (con sus implicaciones) y donde hay zoco, centro económico y funcional del lugar y donde su población y la de las aldeas de los alrededores se procuran alimentos, ropas, enseres y servicios que cada quien por sí mismo no produce. Estos zocos se ubican, como es lógico, en el «centro» de la aglomeración, «centro» que coincide con el lugar donde está el edificio común más significativo, la mezquita aljama. La doble característica mezquita aljama – zoco es recogida como indispensable de la condición de *madina* por el geógrafo andalusí al-Bakri, muerto en 1094.

En este mismo orden de cosas hay que señalar que la ciudad siempre fue, desde el nacimiento del Islam, la fuente esencial del prestigio y del poder, rasgo cuyas razones hay que buscar en el carácter funcionarial de todo Estado islámico, cuya cúspide es el califa o el emir, residente en la ciudad capital, en un edificio al efecto –el alcázar o palacio–, y director en persona de la azalá del viernes en su mezquita aljama. La sede final del poder es, pues, urbana, y el Estado por excelencia es el Estado urbano. Todo poder estatal procede de lo más alto –la capital– y se distribuye en una serie de «escalones urbanos» superpuestos: de la metrópoli a las capitales de términos, cuyos gobernadores delegados dirigen la azalá del viernes en mezquitas aljamas y residen en alcázares menores o bien en alcazabas, fortalezas éstas sin carácter áulico reconocido; de estas capitales «de segunda» a las ciudades de «tercera fila», cabezas de pequeñas comarcas; y de ahí a su vez a las aglomeraciones de menor rango. Dicho sea todo esto de una torma tremendamente general y válida en conjunto para al-Andalus, la Península Ibérica bajo dominio político islámico.

Tres son, pues, los rasgos físicos invariables que caracterizan a toda ciudad islámica: la existencia de una mezquita aljama, la de un zoco y la de un edificio donde reside la persona que ejerce el poder, absoluto o delegado. De estos tres rasgos, presentes por supuesto en todas las ciudades ibéricas bajo dominio político islámico, es decir, en todas las ciudades *andalusíes*, derivan los demás considerados «específicamente» islámicos: en general, el musulmán siente que las exigencias higiénicas de su culto han de ir más allá de las estrictas abluciones preceptivas, dando con ello lugar a los baños públicos, tan caros a las culturas mediterráneas clásicas, de las que la islámica es heredera y mantenedora absoluta. Naturalmente, los habitantes de la población han de vivir en algún sitio: en los barrios residenciales, claro está, con sus calles y las casas que las conforman perimetralmente. Al hablar de ciudades andalusíes hablamos de ciudades inmersas en un contexto histórico en que la necesidad de defensa ante enemigos exteriores a la urbe en sí es algo patente: la aglomeración ha de estar protegida mediante una cerca y sus elementos propios, es decir, lienzos, torres y puertas. ¿Cómo se mantenían los habitantes de la ciudad? ¿De dónde sacaban esos alimentos que unos vendían y otros compraban en los zocos? Algunos eran productos de importación, pero en su mayoría procedían, como hoy, de las huertas que rodeaban la ciudad y que poseían su morfología más o menos particular. Al morir, los habitantes de toda urbe andalusí eran enterrados en lugares expresamente creados para ese menester: las almacabras, generalmente situadas extramuros de las ciudades y en los caminos que llevaban a éstas, heredando así otro rasgo de la Antigüedad clásica. No todo era vivir, trabajar y morir: los andalusíes, como todos los seres humanos, gustaban del solaz y del recreo siempre que podían. Una afición bastante acendrada en general era la de alejarse –relativamente– de la ciudad y disfrutar de la tranquilidad del campo: almunias y casas de recreo se confundían en un paisaje a la vez utilitario y ameno, de trabajo y disfrute

Figura 1: Proyecto fundacional de Bagdad, año 762 (J. Lassner)

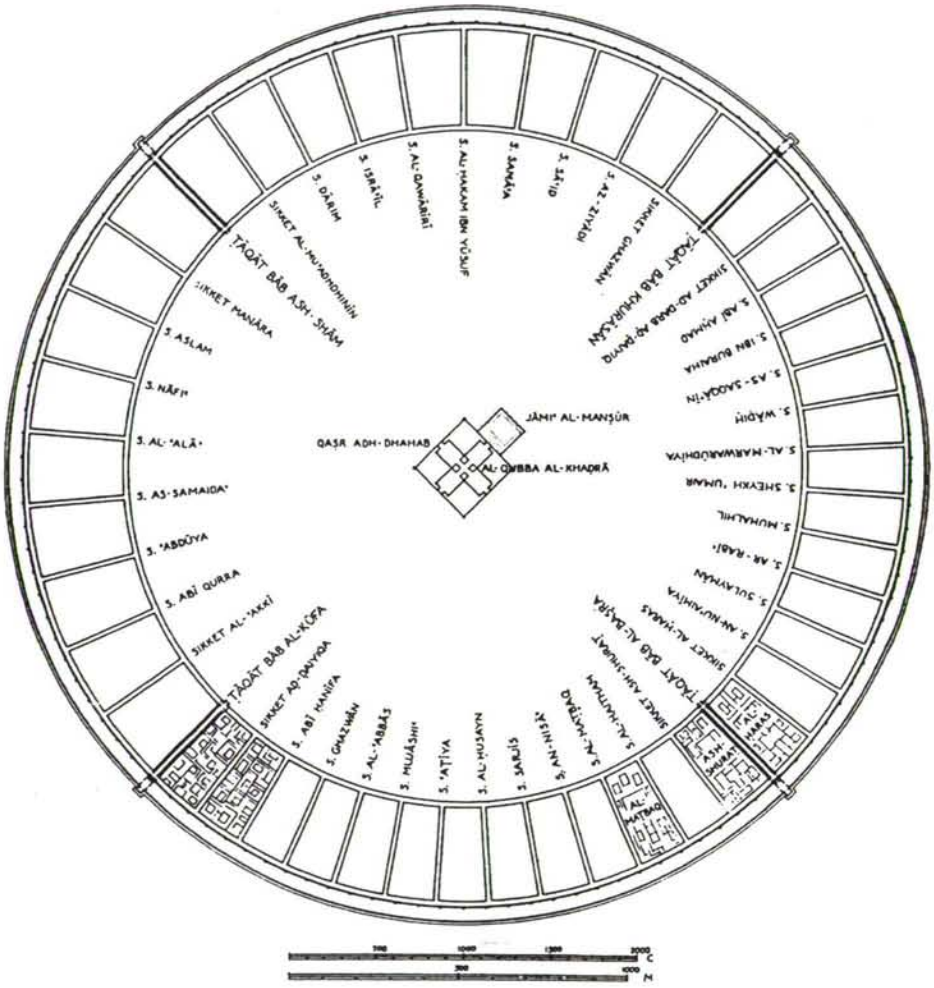

sensual y espiritual. Una herencia más de lo clásico, el urbícola que se retira temporalmente de sus ajetreos para recrearse en el cultivo de hortalizas comestibles y de plantas ornamentales. También había lugares de esparcimiento menos bucólico y reposado: almozaras o explanadas donde las paradas militares alternaban con carreras de caballos y otros ejercicicios ecuestres.

Hecha así una enumeración muy general de las características más o menos comunes a todas las ciudades andalusíes, entremos ahora en materia analizando cada una de ellas. Hemos de concluir con esta introducción diciendo que, por desgracia, las ciudades andalusíes ya no existen, como ya no existen las hispanorromanas. Científicamente podemos aproximarnos a algunos de sus rasgos, hacer abstracción de los que pervivieron y pueden

catalogarse como específicamente islámicos; podemos estudiarlos, describirlos, presentarlos... Pero hay que recalcar que las ciudades andalusíes se fueron para no volver jamás. Tampoco debemos caer en fáciles y tentadores anacronismos reconstructores: esos seres vivientes, en constante mutación y por tanto irreales si pensamos en ellos como en entes estáticos a modo de esculturas o fotografías, no están –fuera del *transcurso de la historia* o bien fosilizados en forma de ruinas arqueológicas– sino en nuestros deseos, en nuestra imaginación, en nuestros sueños... en la leyenda, en suma, que cada uno de nosotros forje en su mente... o en su corazón. Y esto, aunque no sea muy científico, sí que es, desde luego, infinitamente bello y sugerente.

Trataremos aquí de aproximarnos lo más científicamente posible, y siempre dentro de las características que impone la naturaleza de esta reunión, a esos rasgos comunes que las ciudades andalusíes tuvieron a través del tiempo y que podemos usar para definirlas como tales. A continuación, que cada quien viva en su ciudad de sueño y de leyenda. Ojalá que, intentando recuperarla, investigue la realidad y aporte nuevos datos... para que otros sigan soñando y la ciencia, avanzando. Así, una y otra vez, a modo de círculo cerrado, figura perfecta que, por cierto, fue tomada como base de la planta primigenia de la que quizás sea la ciudad islámica más ideal y la más idealizada: Bagdad (figura 1).

2. DISPOSICIÓN GENERAL DE LA CIUDAD ANDALUSÍ. DOS EJEMPLOS

Al hablar de la disposición de las ciudades andalusíes debemos dividir éstas en dos tipos básicos: las ciudades *islamizadas* y las ciudades *islámicas*, siendo las primeras aquellas que los conquistadores musulmanes se encontraron en funcionamiento y aprovecharon al llegar a territorio hispano y las segundas las que fueron fundadas por musulmanes en ese territorio y a lo largo de la historia.

Las ciudades islamizadas hunden sus raíces con mayor o menor profundidad en la historia del urbanismo hispano antiguo, clásico o no. Quizás un ejemplo paradigmático de ciudad andalusí islamizada sea Zaragoza, fundación romana altoimperial y claro exponente de su género en este sentido (figura 2): planta rectangular, orientada teóricamente según los puntos cardinales, con kardo y decumano como vías principales que se cruzan en el centro geométrico y que desembocan en sendas cuatro puertas, de donde parten vías que conducen a otras poblaciones. Este esquema fue aprovechado desde el principio de la dominación islámica de Zaragoza. Las fuentes geográficas lo describen perfectamente, y hasta atribuyen a esta planta «perfecta» una serie de cualidades más o menos maravillosas. En la zona del foro –que según han revelado recientes excavaciones no se hallaba en la intersección de las vías principales como era norma, sino cerca del puente y del puerto fluvial– se debió aprovechar el lugar del antiguo templo romano y luego cristiano para establecer en él la mezquita aljama, dando así continuidad al «espacio sagrado» que todos veneraban desde los orígenes del lugar. Hasta las creencias populares fueron respetadas, islamizándose en un momento dado el culto y los sepulcros de los Santos Mártires cæsaraugustanos en forma de culto y sepulcros de dos o más Sucesores de los Compañeros del Profeta, a quienes se hizo fundadores de la mezquita aljama de la ciudad. En una esquina del cuadrilátero dibujado por las murallas, en un lugar relativamente separado de la vida urbana y especialmente propicio para la huida si ésta se hacía precisa, se estableció la zuda o palacio del gobernador. Mezquita aljama y palacio, centros neurálgicos de la ciudad andalusí, estuvieron presentes desde el primer momento en la Zaragoza islámica y se

mantuvieron hasta su conquista por los aragoneses en 1118. Mercados, baños, huertas, cementerios, todo ello sería aprovechado o establecido a lo largo del tiempo. Mucho habríamos de decir en torno a esta ciudad en la época que nos interesa, pero de momento nos es suficiente con esta breve semblanza en cuanto a su esquema primigenio y la islamización o aprovechamiento islámico de éste.

Figura 2: Zaragoza en epoca islámica.
1 a 4: puertas; 5: zuda (alcazaba); 6: mezquita aljama; 7: judería;
8: iglesia y barrio mozárabe; 9: Aljafería; 10: puente (A. Almagro)

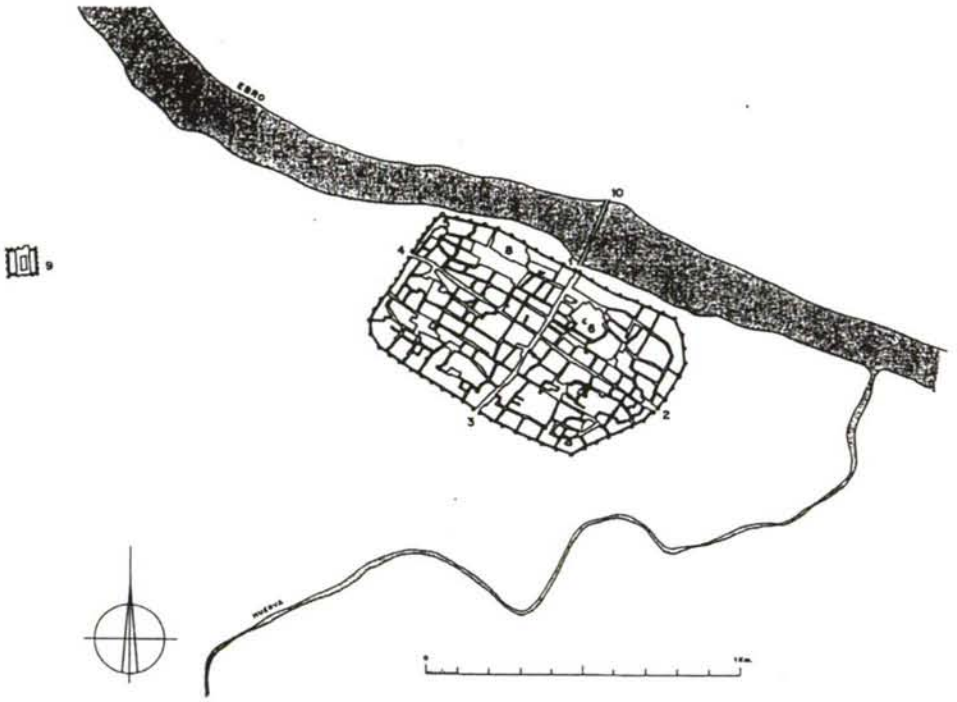

Como ejemplo de ciudad andalusí, es decir, de ciudad islámica *por génesis* en suelo ibérico, hablaremos de Calatayud, en la provincia de Zaragoza (figura 3). Su elección no es caprichosa, sino que se trata de un ejemplo próximo al primero –con lo que el contrapunto resulta aún mayor– y de un caso interesante y bien conocido por nosotros, que por ello podemos dar información de primera mano. Calatayud fue «fundada» sobre un asentamiento preexistente –del que nada sabemos con seguridad– por contingentes tribales de linaje sudarábigo militarizados, bajo el mando de un caudillo clánico fiel al poder cordobés, y por orden del emir Muhammad I (852-886) en el año 248 / 862-863. El papel de esta ciudad y del sistema defensivo que la amparaba y complementaba están claramente expuestos por las fuentes: taponar las salidas que intentasen los rebeldes de la Marca o Frontera Superior hacia la Media, así como hostigarlos en lo posible. No se trata ahora de un asentamiento clásico islamizado, sino de una ciudad militar levantada, a efectos prácticos, *ex nihilo*. Para establecerla se buscó un punto estratégico geográficamente, donde coin-

Figura 3: Calatayud (A. Almagro)

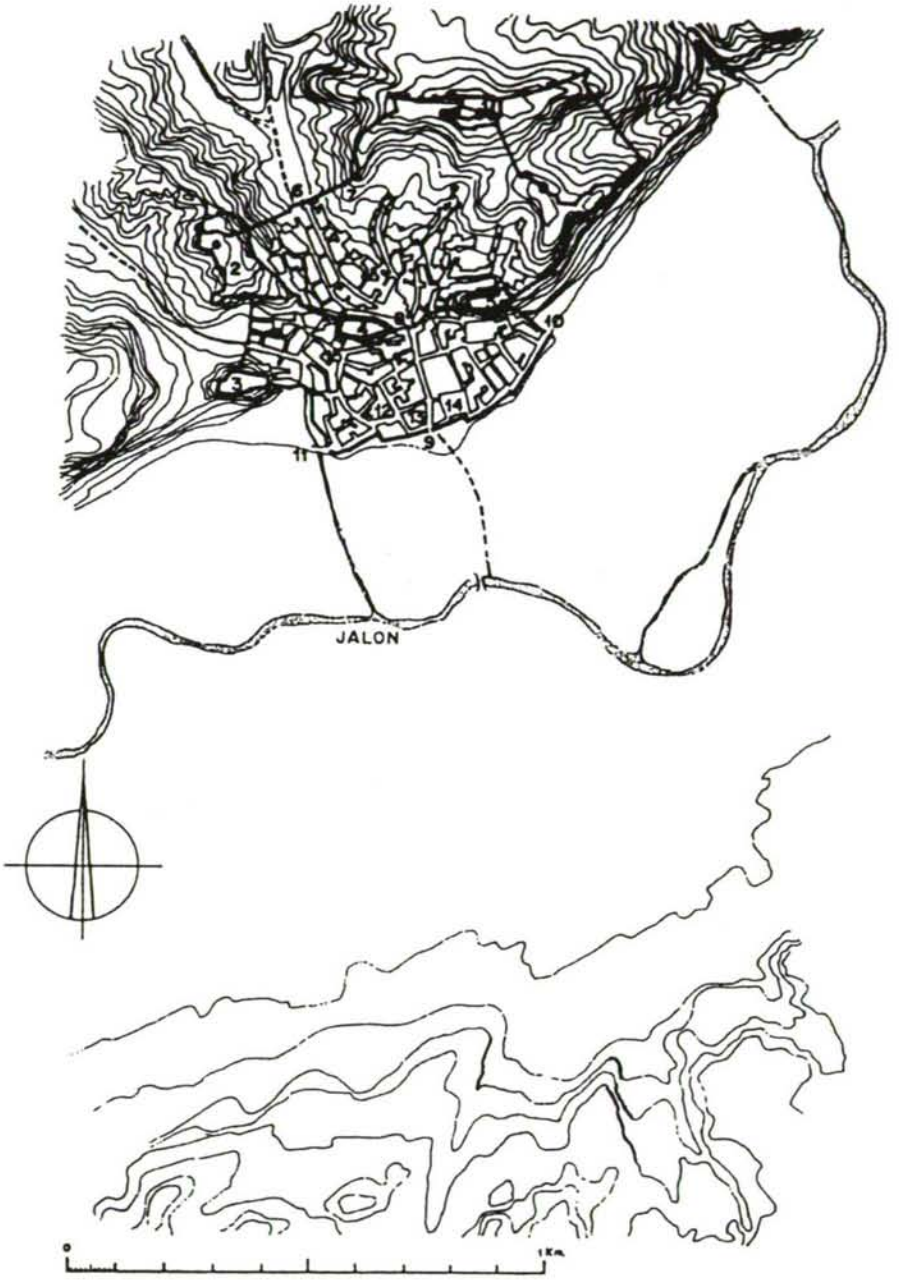

cidieran límite y vía obligada entre el Valle del Ebro y la Meseta y que tuviera características topográficas tales que hiciesen inexpugnable el lugar. Resultó que en tal lugar había una primitiva *qal'a* o fortaleza secundaria, y lo que se hizo fue transformarla en *madina*. En el punto más elevado de un pequeño valle abierto hacia el río Jalón se estableció la alcazaba, quedando defendida la parte baja de dicho valle mediante tres fortalezas complementarias que ocupaban otros tantos promontorios. Desde el principio se contó con una albacara, sita al oeste. En algún momento, en época islámica, se hizo otra en el flanco nororiental. El conjunto, uno de los más complejos de la península, quedaba unido por una cerca. Una hondonada intramuros, el hoy llamado Barranco de Soria, hacía las veces de eje principal urbano, organizándose las calles en torno a él. La mezquita aljama se situaría muy posiblemente cerca de la puerta meridional, en el solar que tras la conquista cristiana ocupó la iglesia de San Juan de Vallupié y donde hoy día hay una plaza. En torno a ella se situaría sin duda el zoco, del que hoy por hoy nada sabemos. Mezquita aljama, zoco y alcazaba, las tres premisas fundamentales de la ciudad islámica, estaban así presentes en Calatayud, cuya configuración general nada tiene que ver con Zaragoza: vemos cómo ciudad islamizada y ciudad islámica constituyen dos polos opuestos de una misma realidad, la ciudad andalusí, ilustrados aquí por dos ejemplos cercanos tan solo geográficamente

3. ELEMENTOS DE LAS CIUDADES ANDALUSÍES

3.1. Mezquita aljama

Ya se ha explicado qué es una mezquita aljama. No faltan ejemplos de sus diferentes tipos arquitectónicos y decorativos en al-Andalus. No hay duda de que el más importante y señero de todos, y el que hubo de marcar la pauta general de la arquitectura religiosa islámica en el país y sus zonas de influencia, fue la mezquita aljama de Córdoba (figura 4). Establecida la capital de al-Andalus en esta ciudad en el año 716, los musulmanes compartieron con los indígenas cristianos la iglesia cordobesa de San Vicente durante años –práctica que también se llevó a cabo en muchas otras ciudades islamizadas–. El primer emir independiente en al-Andalus, el omeya 'Abdarrahman I (756-788), fundó sobre el solar de dicha iglesia, una vez enajenada a la comunidad cristiana, la mezquita aljama de su capital. Utilizando materiales romanos y visigodos, así como otros de nueva factura, para la que se contó con mano de obra tanto local como traída de Oriente, los arquitectos de 'Abdarrahman crearon un santuario basilical que tenía como modelo las mezquitas omeyas de Siria: planta rectangular con once naves paralelas sostenidas mediante doble arquería. Este esquema, que no fue roto sino enriquecido con nuevos elementos a través de las sucesivas ampliaciones del edificio, habría de perdurar en las mezquitas occidentales hasta época almohade. Otras mezquitas aljamas más o menos fragmentariamente conservadas son la almohade de Sevilla –entre otros restos queda el alminar, la conocidísima Giralda–, la de Almería y la de Zaragoza, recientemente excavada.

Aparte de las mezquitas aljamas, las ciudades populosas contaban con mezquitas menores o de barrio. Su distribución estaba en función de dos factores: el primero era cubrir las necesidades de culto de cada barrio; el segundo, el alcance de la voz humana (figura 5), elemento utilizado para la llamada a la oración. La más conocida de las mezquitas menores andalusíes es sin duda la toledana llamada «Cristo de la Luz» (figuras 6 y 7), fundación particular datada epigráficamente entre diciembre del 999 y enero del 1000. Sus características resumen, en forma de «miniatura» o compendio, las de la aljama de Córdoba.

Figura 4: Mezquita aljama de Córdoba (Ch. Ewert – J.P. Wisshak)

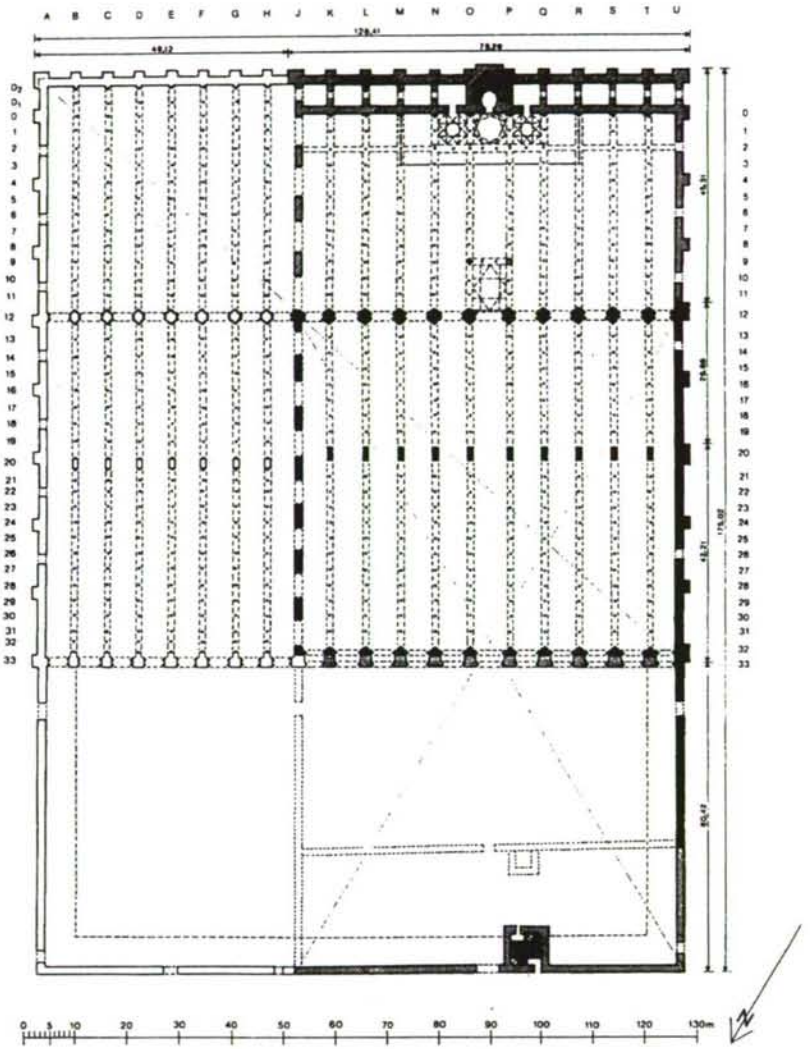

Figura 5: Toledo en época islámica. Los radios de los círculos indican el alcance de la voz humana; sus centros, la localización de las mezquitas (J. Zozaya)

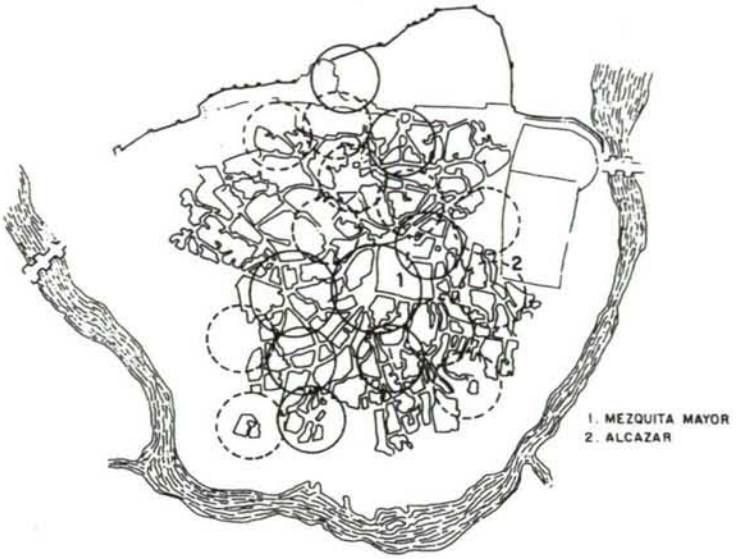

Figura 6: Mezquita del «Cristo de la Luz» (Toledo) planta de bóvedas (Ch. Ewert)

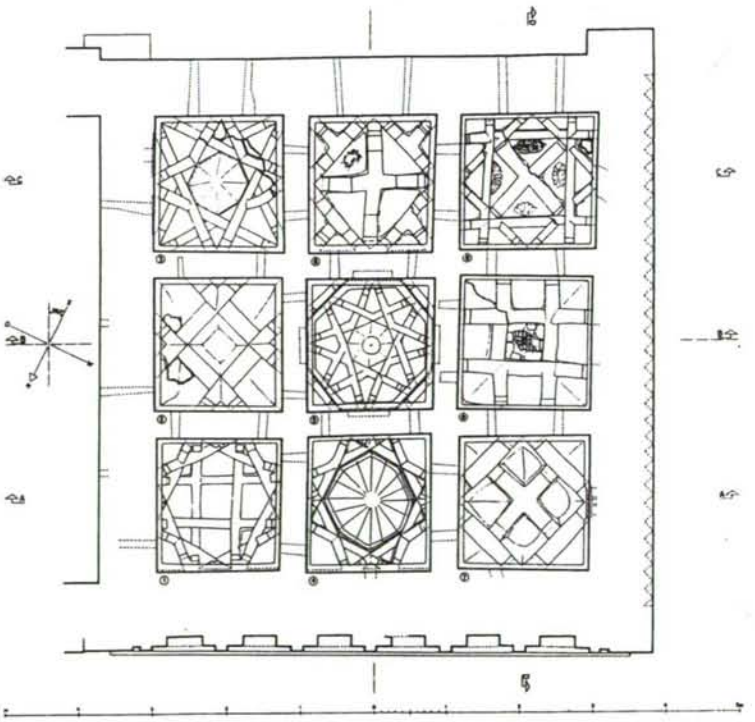

Figura 7: Mezquita del «Cristo de la Luz» (Toledo): sección del transepto hacia el mihrab (Ch. Ewert)

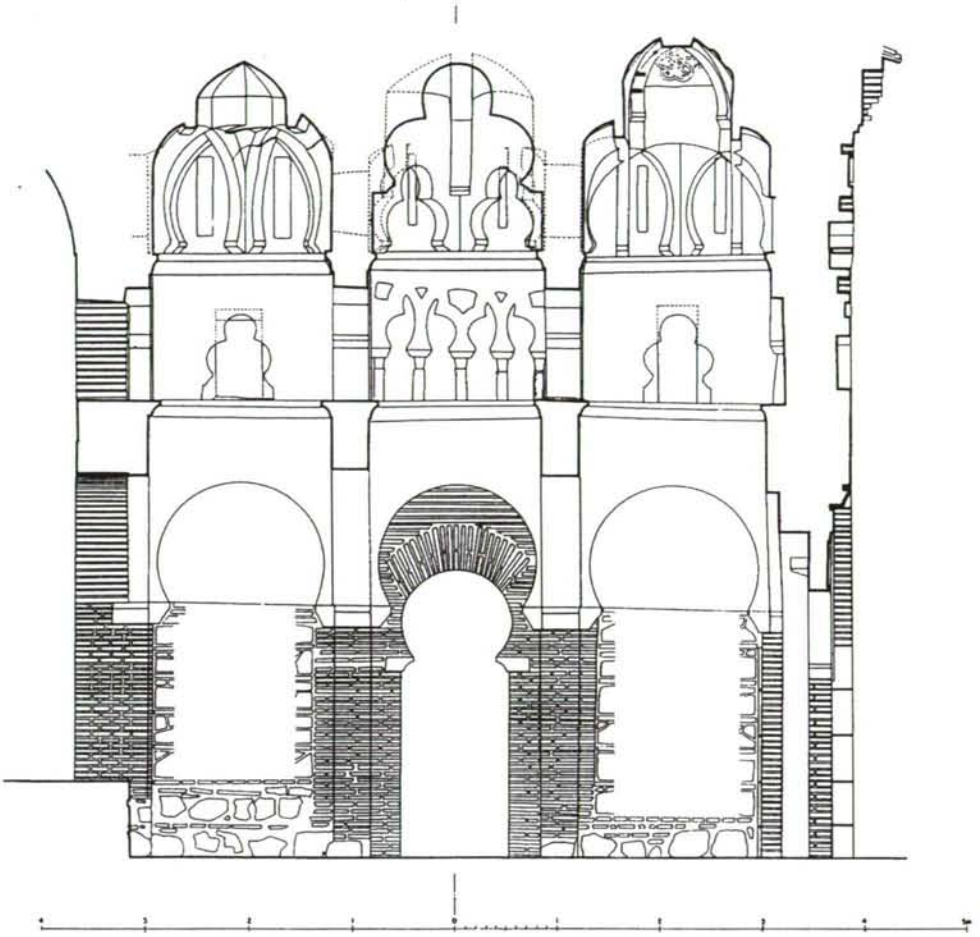

3.2. Alcázar y alcazaba

Se trata de elementos conocidísimos en numerosas ciudades andalusíes. Un alcázar es un palacio islámico, residencia áulica del soberano o, en «provincias», del gobernador local. En caso de que carezca de carácter palacial, siendo simplemente una fortaleza, se denomina alcazaba. De una u otra forma, solían situarse en un lugar bien protegido dentro del conjunto urbano, alejándose así del peligro de revueltas ciudadanas, y constituían fortísimos baluartes con todos los recursos necesarios para hacer vida aparte del resto de la comunidad: mezquita, viviendas, baños, servicios de todo tipo, cementerio... Bien puede decirse, en algunos casos, que constituían verdaderas «ciudades dentro de la ciudad». No faltaba en alcázares y alcazabas, junto con las puertas principales, una o varias poternas, por-

Figura 8: La Alhambra: conjunto (Plano oficial, Patronato de la Alhambra y Generalife)

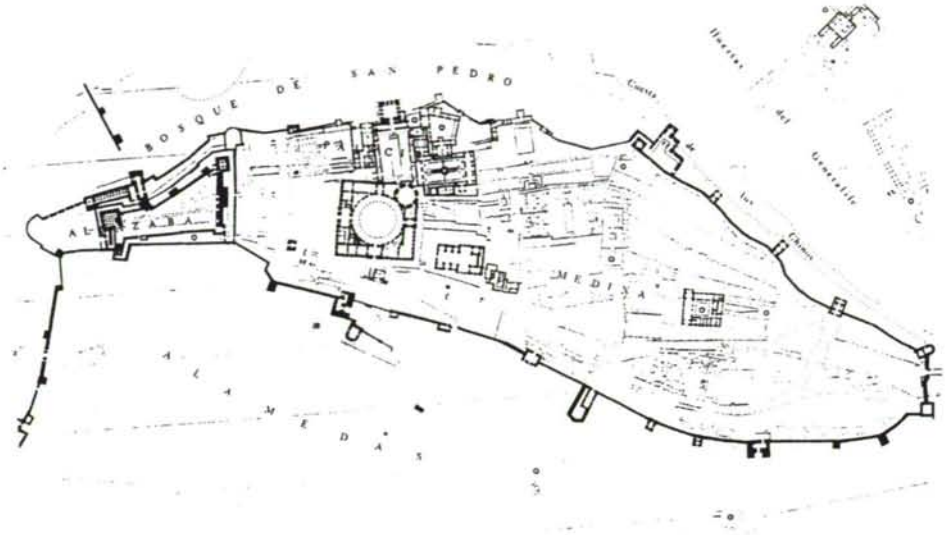

Figura 9: Palacios de la Alhambra (plano oficial, Patronato de la Alhambra y Generalife)

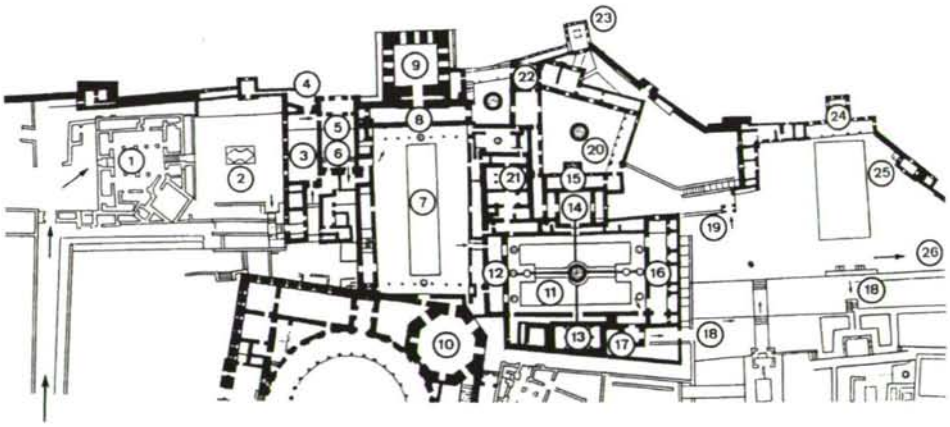

PALACIOS

1 • Patio de la Madraza de los Príncipes
2 • Patio de Machuca
3 • Mexuar
4 • Oratorio
5 • Cuarto Dorado
6 • Fachada de Comares
7 • Patio de los Arrayanes
8 • Sala de la Barca
9 • Salón de Comares
10 • Cripta del Palacio de Carlos V
11 • Patio de los Leones
12 • Sala de los Mocárabes
13 • Sala de Abencerrajes
14 • Sala de Dos Hermanas
15 • Mirador de Lindaraja
16 • Sala de los Reyes
17 • Puerta de la Rauda
18 • Jardines del Partal
19 • Acceso a Lindaraja y Baño de Comares
20 • Patio de Lindaraja
21 • Baño de Comares
22 • Estancias del Emperador y habitaciones de Washington Irving
23 • Torre del Peinador de la Reina
24 • Torre de las Damas.
25 • Oratorio
26 • Acceso a Torres, Alhambra Alta y Generalife

Figura 10: Alcazaba de Badajoz (B. Pavón)

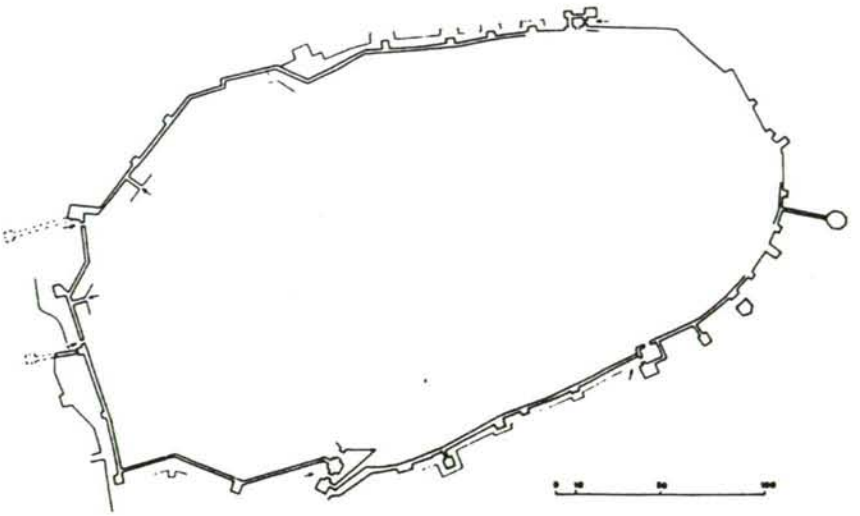

Figura 11: Calatrava la Vieja, prov. de Ciudad Real (M. Retuerce - I. Lozano)

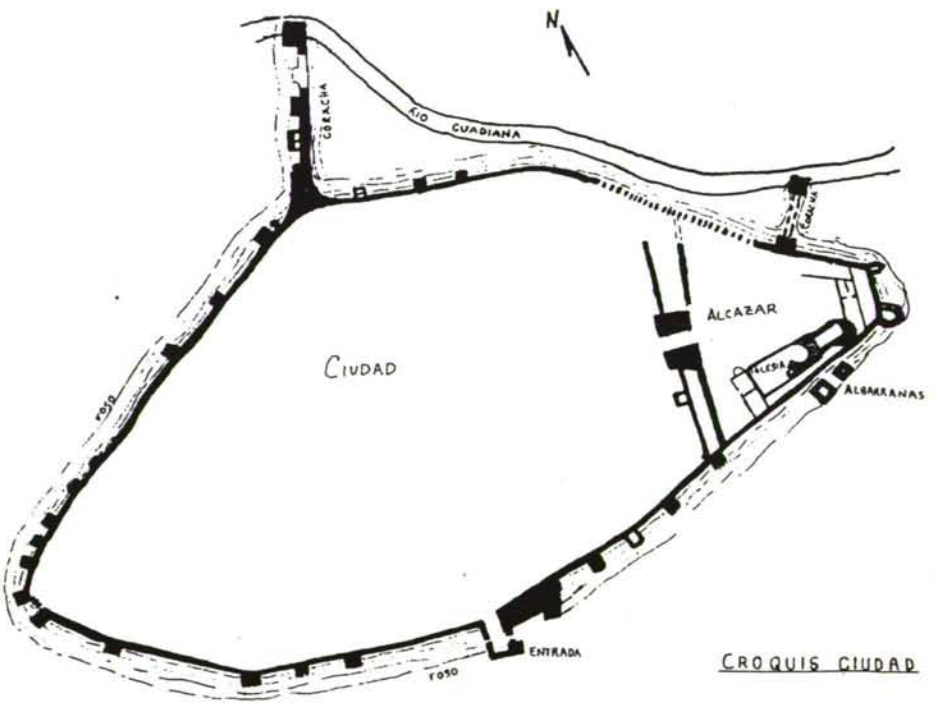

Figura 12: Alcazaba de la Alhambra (Plano oficial, Patronato de la Alhambra y Generalife)

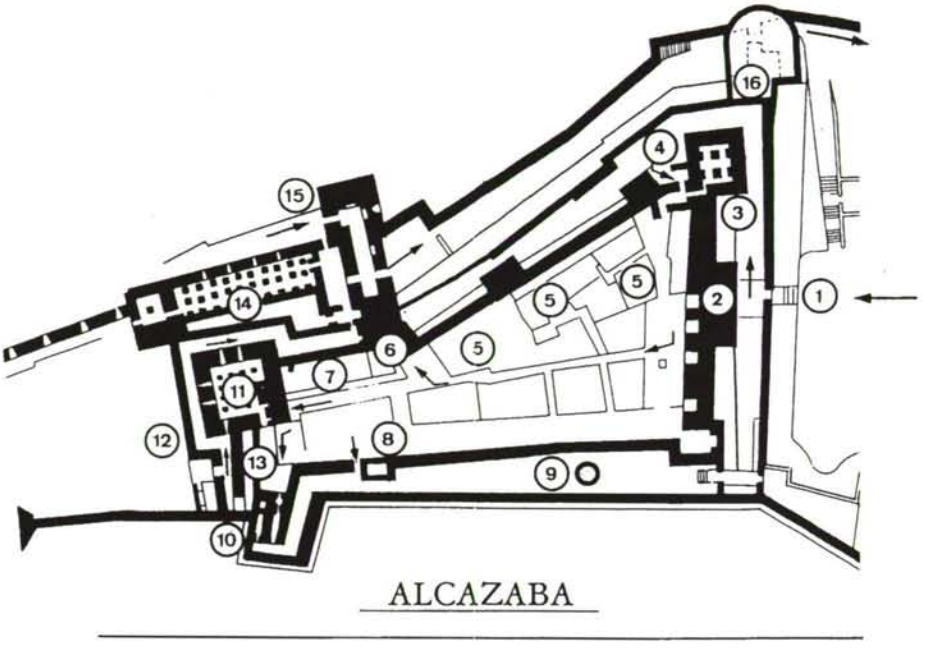

tillos o postigos, pequeñas puertas que dan directamente al exterior y que permitían la entrada y, sobre todo, la salida disimuladas.

Sin duda el alcázar más conocido en época omeya andalusí era el de Córdoba. Subsisten restos que van de lo omeya a lo almohade en uno de los de Sevilla, sede de los gobernadores de la península durante el mandato de esta dinastía magrebí y que todavía está en uso. El más famoso hoy día, paradigma quizás universal del palacio islámico, es la Alhambra de Granada, residencia y sede oficial de la dinastía nazarí (figura 8). Allí cada soberano con medios para ello hizo su propio palacio (figura 9), estableciendo a lo largo del tiempo un complejo áulico que subyugó a los reyes cristianos de tal forma que el muy clásico Carlos V no pudo resistir la tentación de crear allí el suyo.

Alcazabas las hay humildes, como la ya mencionada de Calatayud, en la que perviven elementos de mediados del siglo IX, o sumamente ricas, como la de Málaga, donde los reyes

de la correspondiente taifa hicieron lujosas construcciones durante su mandato en el XI. Importantes estructuras almohades se conservan en la de Badajoz (figura 10). Vascos tiene un ejemplar fósil de cronología omeya y que convendría estudiar detenidamente. Calatrava (figura 11), Peñafora y Zorita de los Canes son otros ejemplos claros situados en lo que fue la Marca Media. Una alcazaba sumamente compleja es la de la Alhambra (figuras 8 y 12).

3.3. Zocos

No hay restos de zocos ni de tiendas de la Espana islámica, de ahí que los hayamos dejado en tercer lugar en nuestra relación descriptiva, pese a que en la introducción los mencionábamos en segundo. Perviven calles y lugares donde se sabe que hubo zocos y establecimientos comerciales, pero la vida en los mismos hay que reconstruirla a partir de documentos escritos y gráficos, éstos últimos ya sólo de época cristiana.

Figura 13: Distribucion de los zocos por oficios en torno a la mezquita aljama de Túnez (B.S. Hakim)

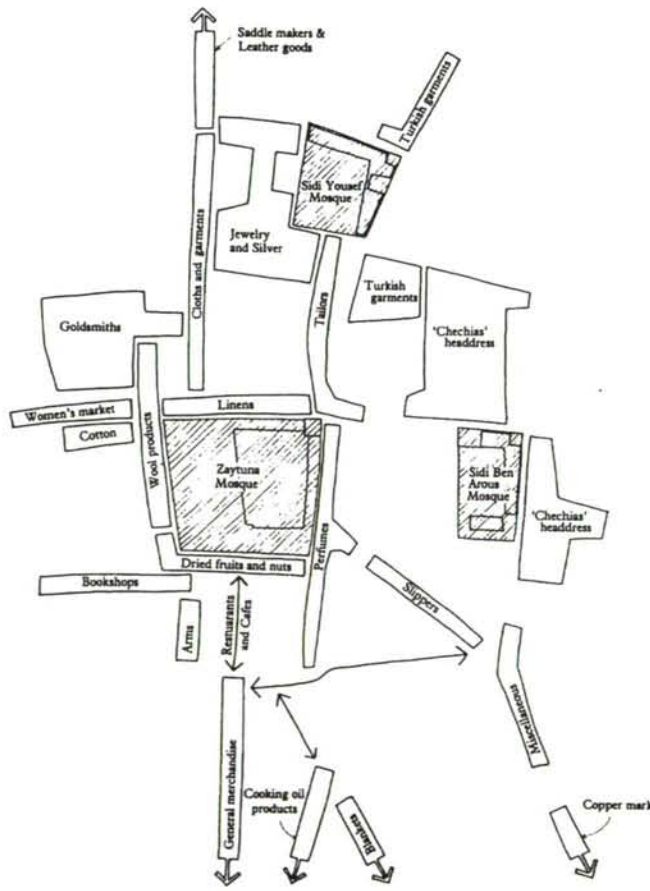

Los zocos o mercados solían establecerse en la zona central de las ciudades, en torno o en las proximidades de la mezquita aljama (figura 13). Estaban conformados por una serie de calles, más o menos estrechas y cubiertas, a lo largo de las cuales se alineaban las tiendas fijas, minúsculas para nuestros conceptos occidentales, y los tenderetes. Éstos solían distribuirse por oficios, dedicándose cada calle a uno en concreto: sastres, perfumistas, carniceros, fruteros...

Por aquí y por allá circulaban buhoneros ofreciendo su mercancía, así como vendedores de comidas diversas, dulces y bebidas refrescantes. Talleres de diversos oficios tenían su sitio en este entramado. Allí se podían requerir los servicios de herreros, caldereros, cerrajeros, carpinteros, encuadernadores, escribanos... En lugares fijos, más o menos al aire libre, se situaban trabajadores diversos dispuestos a ser contratados, costumbre que pervivió en torno a la cristianizada mezquita aljama de Sevilla al menos hasta el Siglo de Oro. En cuanto a oficios insanos o molestos, sus talleres se situaban extramuros de la ciudad: así los curtidores, con sus malos olores, o los alfareros, con sus humos, aunque sus productos eran vendidos en el zoco.

Pesas, medidas, precios, calidad y orden público eran aspectos, entre otros, bien reglamentados y a vigilar por el «señor de zoco», autoridad civil con jurisdicción al respecto.

Con los zocos hay que mencionar las alcaicerías, centros comerciales de morfología diversa según tiempo y lugar, pero en todo caso cerrados y vigilados por la noche y dedicados al comercio de la seda. Había alcaicerías en Córdoba, Valencia, Sevilla, Palma de Mallorca, Jaén, Málaga, Vélez-Málaga y Granada.

Los comerciantes y traficantes que venían de otras ciudades podían alojarse en ocasiones en las alhóndigas, edificios con un gran patio abierto al que daban galerías de tres pisos: en la planta baja se alojaban los animales, en la media las mercancías y en la alta, los comerciantes. Es de referencia la alhóndiga granadina conocida como «Corral del Carbón», del siglo XIV.

3.4. Baños

Junto con la mezquita aljama y el zoco, los baños eran un elemento fundamental en la vida social de la ciudad andalusí: punto de encuentro y reunión, como lo siguen siendo en todos los países islámicos, su estructura arquitectónica y su funcionamiento obedecían a las directrices más puramente clásicas, es decir, las del baño romano. Un vestuario, una sala de agua caliente, otra de agua templada y otra de agua fría, junto con bañeras individuales en ocasiones, conformaban estos edificios, cuyo sistema de calentamiento se basaba en hornos subterráneos alimentados con leña.

Su cubrición solía hacerse con bóvedas diversas en las que había múltiples y pequeños tragaluces, a veces en forma de estrellas –dando sensación de firmamento y recalcando la dualidad infierno = baño / cielo = bóveda estrellada–, tapados con piezas de cristal de colores, que podían retirarse desde fuera para regular la temperatura de cada sala (figura 14).

Baños «fósiles» de época omeya son los de Vascos y los de Calatrava, éstos malamente destruidos. Algunos otros conservados en ciudades vivas son el conocidísimo «Bañuelo» de Granada (siglo XI), el del palacio de Villardompardo (Jaén, siglo XI) (figura 14), el de la calle Trinquete (Murcia, siglos XI-XII), el de Ronda (Málaga, siglos XIII-XIV) y, por supuesto, los de época nazarí de la Alhambra.

Figura 14: Planta de bóvedas del baño islámico del palacio de Villardompardo, Jaén (L. Berges)

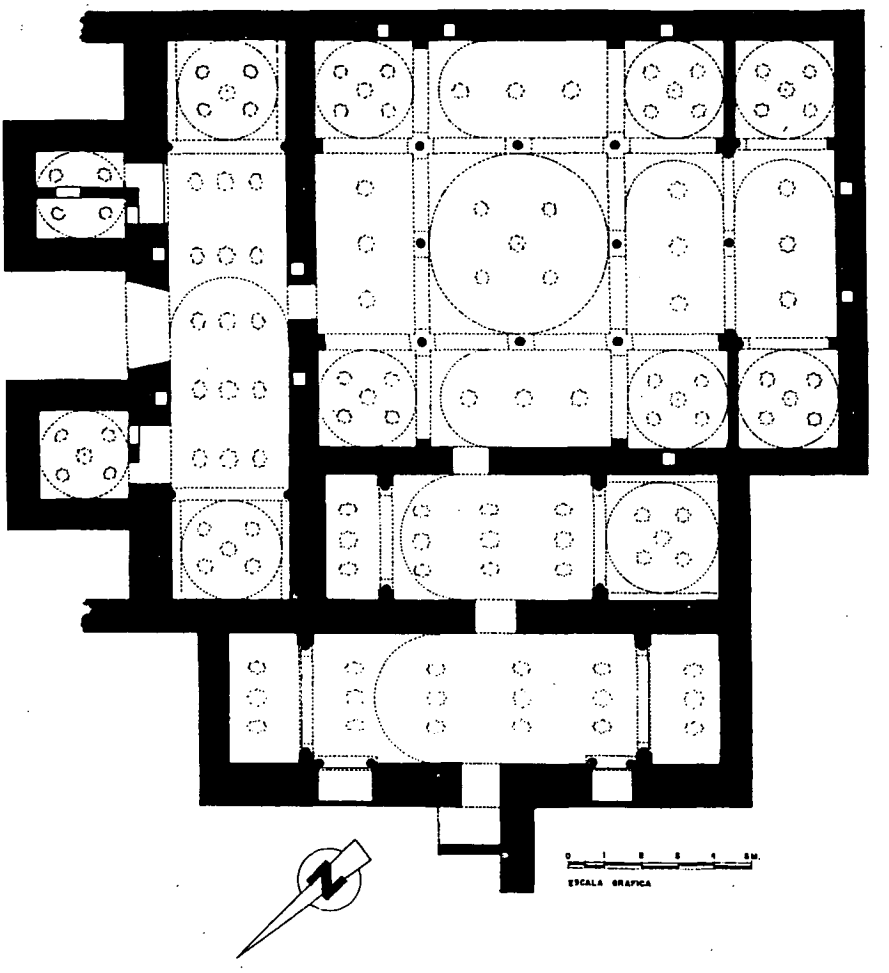

3.5. Zonas residenciales

Tras haber visto los principales lugares públicos de las ciudades andalusíes, entraremos ahora en las zonas de vivienda de las mismas. En primer lugar veremos las calles; a continuación, las casas.

3.5.1. Las calles

Si hubiésemos de describir la estructura general de las ciudades andalusíes en virtud de sus calles, habríamos de señalar que casi invariablemente hay una calle principal que vertebra el conjunto comunicando dos puertas opuestas. En esa calle o en sus aledaños es-

tán la mezquita aljama, el zoco y los principales baños públicos. Así es aproximadamente en los dos ejemplos que se citaban al principio, Calatayud y Zaragoza, aunque ésta última estaba cruzada por dos calles, kardo y decumano, que fueron de Cæsaraugusta.

De la calle principal partían las calles secundarias que, a medida que se adentraban en la ciudad, definían barrios e iban decreciendo en anchura hasta desembocar en las calles terciarias, a las que se abrían las puertas de las casas, que quedaban así protegidas y su intimidad, resguardada. El colmo de este fenómeno son los llamados adarves, callejuelas ciegas en cuyo fondo se sitúan viviendas. Estos adarves solían cerrarse de noche mediante una puerta, de modo que los vecinos formaban un auténtico bastión doméstico ante los desórdenes, las revueltas o los simples delincuentes y molestosos, que entonces como ahora eran causa de desvelos y obsesiones.

Calles principales, secundarias y terciarias así como se han descrito perviven en todas las ciudades que fueron islámicas a lo largo y ancho de España y Portugal. Quizá las más llamativas, por lo cuidado de su aspecto y por el tipismo que comportan, sean las cordobesas y las sevillanas; aunque no hay pueblo andaluz cuyo trazado callejero no tenga todavía alguna herencia islámica apreciable. Desgraciadamente, nada se ha conservado de época islámica aparte de la planta de estas calles. Alzado y cubrición son tardíos, aunque bien se puede inferir que uno y otra son herederos morfológicos de los andalusíes y claros elementos de mudejarismo urbano: así los arcos de entibo que van de lado a lado de los adarves, o bien las callejuelas cubiertas y los llamados «cobertizos».

3.5.2. Las casas

Todavía no sabemos demasiado acerca de las casas andalusíes, aunque el progreso de la arqueología está echando luz abundante sobre este asunto de unos años a esta parte. La fuente principal, desde luego, han de ser las ciudades yermas, que entre sus mejores ejemplos tienen a Pechina, Vascos, Calatrava –todavía virgen al respecto– y Cieza. La arqueología de las ciudades actuales aporta también datos útiles, aunque con el inconveniente de que los restos de nuestro interés han sufrido reutilizaciones, cuando no destrucciones sistemáticas para construir otros edificios sobre ellos.

Vayamos con ejemplos concretos: en Pechina –época omeya– las casas se organizan en torno a un patio al que se accede a través de un zaguán y en cuyo derredor se sitúan las alcobas y las zonas de servicios. Los establos tienen su propia entrada desde el exterior (figura 15). Similares estructural y cronológicamente son, a grandes rasgos, las viviendas de Vascos, aunque de condiciones muy humildes. Del siglo XII son los restos de una casa excavada en Palma de Mallorca, también con patio central, que es la estructura nuclear de restos de viviendas valencianas de entre los siglos XII y XIII. Las viviendas de Cieza (Murcia), de mediados del siglo XII a mediados del XIII, tienen muy bien conservadas sus estructuras generales. En esas casas, que poseen distintos tipos, hay patios, salones principales y secundarios, alcobas, cocinas, letrinas, zonas de vertidos, establos, aljibes... Algunas de ellas tienen escaleras de acceso a plantas superiores no conservadas.

De esta breve relación se puede inferir que la estructura general de las casas en al-Andalus debió basarse, a lo largo del tiempo, en el sistema de patio en torno al cual se distribuyen las distintas dependencias, recogiendo así una tradición presente en todo el mundo islámico y que obedece a razones legales y a la similitud de condiciones climáticas.

3.6. Cercas

Todas las ciudades andalusíes poseen una o más cercas con tres elementos comunes: murallas, torres y puertas. El trazado, los materiales, las técnicas constructivas y las solu-

Figura 15: Viviendas excavadas en Pechina, prov. Almería (F. Castillo – R. Martínez)

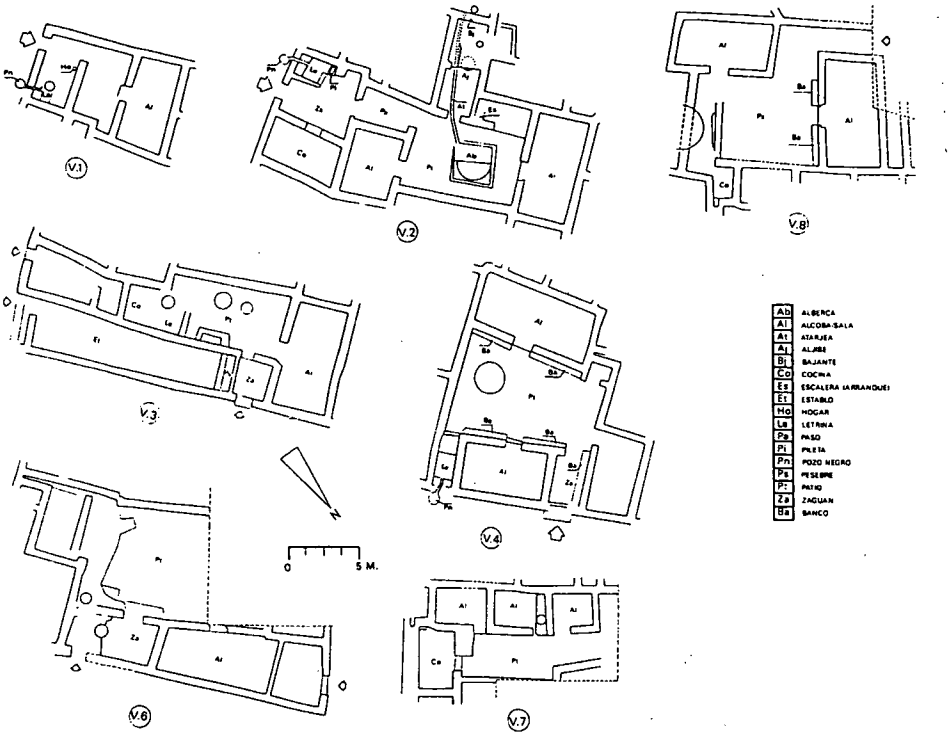

ciones arquitectónicas y poliorcéticas empleadas son cuatro rasgos de diversidad que impiden hablar de tipología unitaria, salvo si queremos «hacer» ciudades ideales o no nos importa caer en tremendos anacronismos.

Los conquistadores musulmanes aprovecharon, desde luego, las cercas existentes cuando llegaron a la península: Zaragoza (figura 2) y Tarragona son dos ejemplos bastante claros de utilización y mantenimiento. Cuando no hubo más remedio que construir o ampliar, se buscaba la ortogonalidad si ello era posible –recuérdese el ejemplo por antonomasia, Bagdad–, pero en la realidad esto sólo puede manifestarse de forma integral en fortalezas «menores» como el castillo de El Vacar (figura 16), las alcazabas de Mérida y Trujillo –tres ejemplos de época emiral– o en la Aljafería (figura 2, nº 9), edificio áulico de epoca taifa, casos todos ellos en que se siguen modelos arcaicos o arcaizantes bastante claros. En el resto de las ocasiones, los andalusíes hubieron de conformarse en todo momento con, cuando mucho, espaciar cubos a intervalos regulares, creando así un efecto rítmico; y cuidar las proporciones en planta y alzado de las puertas y los conjuntos que las guarnecían.

Por lo que respecta a los materiales, éstos son tan abundantes como los sustratos geológicos donde se asentaban las ciudades: tierra y piedra, y dentro de cada una, la más amplia variedad de tipos y tratamientos. Tapial de margas yesíferas fue usado en los lienzos de las murallas de Calatayud en el siglo IX, conviviendo con tapial compuesto de

piedras de yeso unidas con mortero del mismo material para hacer cubos y torres Los arcos y bóvedas de ese conjunto defensivo están hechos con piedra de yeso tallada. En la misma centuria se reutilizaron sillares de época antigua para, junto con otros de nueva fábrica, [re]construir las murallas de Coria (Cáceres), Évora (Portugal) o Toledo, así como las citadas alcazabas de Mérida y Trujillo. De sillería granítica, aunque de cronología imprecisa de momento, son parte de las murallas de Vascos (Toledo), mientras que otros tramos de las mismas son de piedra más toscamente tallada, llegando en casos a la sencilla mampostería. De sillares de arenisca sedimentaria es la muralla islámica de Huesca. Sillares de materiales líticos varios se conservan en el tramo de muralla islámica de Madrid. Grandes cantos de río conviven con ladrillo –piedra y tierra– en Peñafora (Guadalajara). Las tres últimas obras fueron hechas, como Calatayud, bajo el emirato de Muhammad I.

Figura 16: Castillo de El Vacar, prov. Córdoba (B. Pavón)

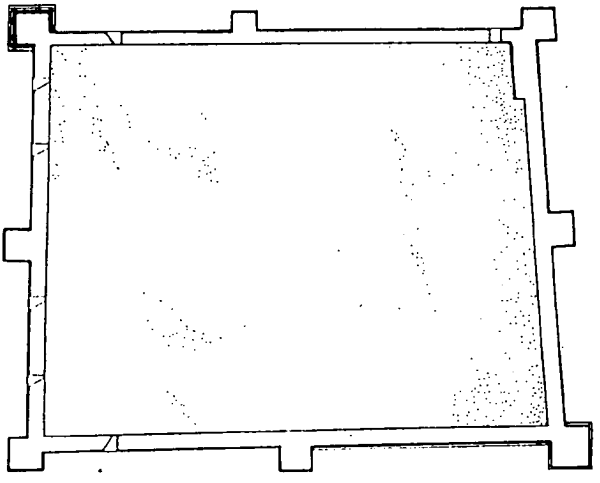

De desarrollo al parecer tardío (siglo XI en adelante) son los antemuros o barbacanas, destinados a crear una doble barrera protectora ante el atacante. Ejemplos claros los hay en la cerca almohade de Córdoba y en la Alhambra, ésta de época nazarí (figuras 8 y 12).

Cubos, torres y puertas servirán para ensayar profusamente los últimos avances en las técnicas arquitectónicas y poliorcéticas a lo largo del tiempo. Las primeras murallas andalusíes suelen presentar cubos macizos, aunque se dan casos en que éstos son huecos (figura 11). Predomina en ellos la planta cuadrada, pero también los hay en que es circular, como en Talavera, u ochavada, como en Calatayud. Con el tiempo se irá ganando en complejidad, llegándose a la torre albarrana, un cubo exterior a la muralla y unido a ésta mediante un puente o un lienzo. La misión de esta técnica es servir de torre de flanqueo, quedando los defensores de espaldas a los atacantes que se aproximan a la muralla. Los ejemplos mas antiguos conservados son del siglo IX –Trujillo, Calatayud, Calatrava (figura 11)–. La técnica llega a su máximo desarrollo en época almohade, a la que corresponden los ejemplos de Cáceres y Badajoz (figura 10).

Muy en relación con la técnica de la torre albarrana está la coracha, estructura consistente en un lienzo de muralla que, partiendo del recinto, va a rematar en un gran bastión. Su función suele ser el llegar a puntos de aguada alejados del recinto y evitar con ello que el suministro sea cortado en caso de ataque. Entre las más antiguas hay que señalar las de Calatrava (figura 10). Entre las más conocidas, la Torre del Oro de Sevilla, remate de una coracha.

Figura 17: Entrada en recodo de Calatrava la Vieja, prov. Ciudad Real (M. Retuerce- I. Lozano)

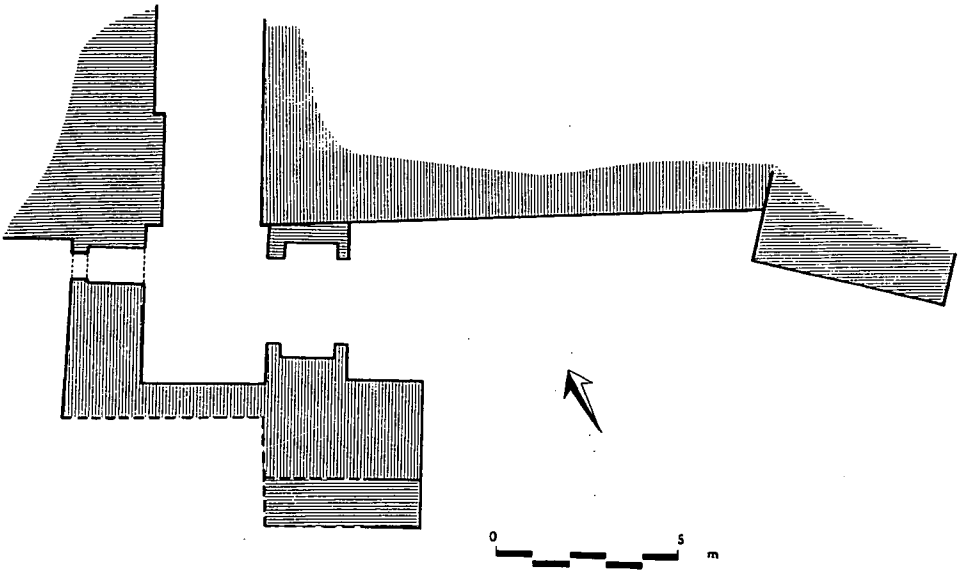

En cuanto a las puertas, las sencillas entradas rectas de las primeras murallas –Zorita, Vascos...– pronto son sustituidas por pasajes en recodo, ya atestiguados en el siglo IX –el ejemplo más evidente está en Calatrava (figura 17)– y que serán profusamente utilizados por los almohades. Característicos de estas puertas en recodo son los distintos sistemas de abovedamiento de los tramos: cúpula, bóveda de crucería, de cañón... Poco a poco son introducidos otros elementos defensivos, como las buhardas y los rastrillos. De época nazarí es una de las puertas en recodo más bellas, complejas e impresionantes que se conservan: la llamada de la Justicia en la Alhambra, que conforma todo un auténtico bastión defensivo, con varios cierres, triple recodo y distintos tipos de bóvedas (figura 18). Característica común de las puertas de las murallas andalusíes es su remate en arco de herradura, rasgo peninsular de origen preislámico que, utilizado desde el principio en la mezquita aljama de Córdoba, constituye una suerte de «firma» omeya. A finales de esta dinastía se introduce el de herradura apuntada, que se generalizará en época almohade y se prolongará hasta lo nazarí y lo mudéjar. Las puertas de las ciudades tenían sus nombres, que eran en general los de los puntos cardinales a donde estaban orientadas o los de las principales poblaciones a donde conducían los caminos que partían de ellas.

Figura 18: Puerta «de la Justicia» en la Alhambra (L. Torres Balbás)

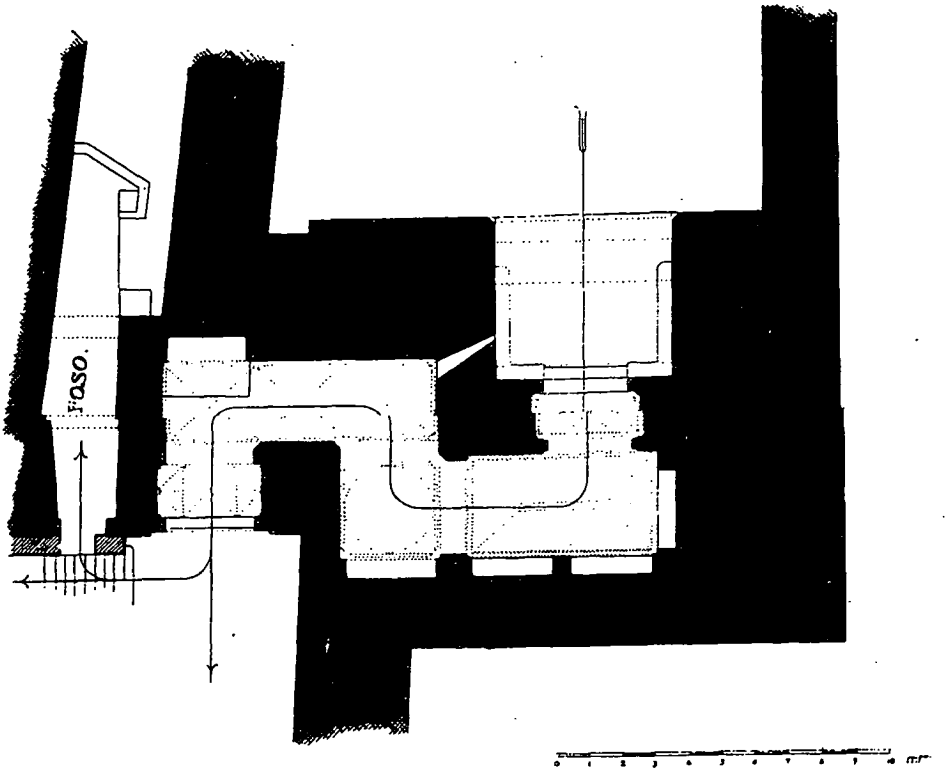

3.7. Barrios extramuros: los arrabales. Mozarabías y juderías

Cuando la población de la ciudad amurallada rebasaba la capacidad de contención de ésta, se establecía foramuros, pasando así a constituir arrabales que llegaban a tener su propia cerca, así como los elementos de toda ciudad: mezquita –una o varias–, baños, zocos, red viaria y, por supuesto, viviendas. Bien puede decirse que los arrabales eran «ciudades junto a la ciudad». Muchos son los ejemplos con que contamos de ciudades con uno o más arrabales. Córdoba tuvo, entre un total de más de dos decenas, uno tristemente célebre por sus revueltas y posterior destrucción durante el emirato de al-Hakam I. Toledo mantiene hoy día el suyo. En Zaragoza, como en Sevilla, el arrabal por antonomasia se encuentra al otro lado del río.

Caso paralelo al de los arrabales es el de las mozarabías y las juderías. Se trata, como bien indica su nombre, de barrios de poblacion exclusiva, o al menos mayoritariamente, cristiana o judía, según el caso. La razón fundamental de la separación de estas comunidades no era tanto de índole segregacionista como por aplicación de sus propias leyes y observancia de sus modos tradicionales de vida. Así, los judíos necesitaban sus propios mataderos y carnicerías, por ejemplo; y es fuente de sabrosas anécdotas y sátiras el hecho de que los musulmanes aficionados al «culto báquico» frecuentasen los barrios

cristianos... y sus tabernas. Mozarabías y juderías no tenían que conformar arrabales necesariamente. Herederas directas de estos barrios fueron las morerías que, tras la conquista cristiana, se establecieron en las ciudades andalusíes para albergar a quienes de sus antiguos habitantes no se convirtieran a la fe trinitaria, o bien a musulmanes recién llegados de otros lugares menos hospitalarios.

4. ALREDEDORES DE LAS CIUDADES ANDALUSÍES

El entorno de las ciudades de al-Andalus solía estar conformado por un conjunto de elementos más o menos imbricados: almacabras, musallas y almozaras, huertas, almunias y casas de recreo y, en ocasiones, palacios que los gobernantes usaban para su propio solaz.

4.1. Almacabras

Las almacabras son los cementerios islámicos. Solían situarse extramuros y cerca de las puertas, de las que en general recibían el nombre. Los cementerios son lugares santos, cuya fundación está considerada un acto piadoso en el Islam, como el fundar una mezquita, reparar un puente o cavar un pozo, circunstancias éstas a las que hay que sumar que en general toda ciudad se preciaba de tener sepulturas de personajes venerados: muchas almacabras surgían al calor de la tumba de algún personaje santo junto al cual los fieles deseaban ser enterrados. Muchos cementerios reciben el nombre del santo que yace en ellos o del personaje que los fundó.

El aspecto físico de las almacabras andalusíes debía ser más bien agradable. Solían constituir autenticos jardines donde la gente que iba a visitar las tumbas de sus familiares aprovechaba para pasear y charlar entre la paz y el reposo, aunque algunos aprovechaban este ambiente para tener encuentros ilícitos, lo que daba no pocos quebraderos de cabeza a los guardianes del orden. Entre los árboles que poblaban las almacabras andalusíes está documentado el olivo.

En cuanto a las tumbas, se consideran lugar de residencia del difunto y propiedad inalienable del mismo. Sobre ellas no se debe caminar, y los familiares de los difuntos las adornaban con palmas y rosas, a la vez que ante ellas recitaban el Corán. Expresión del eje que conduce a la Meca, al igual que la mezquita, la tumba se orienta en dirección a esta ciudad. Por lo que respecta a su morfología, en al-Andalus se conocen varios tipos según el lugar y la época. Su señalizaclón no es preceptiva, y al parecer incluso constituía una excepción. Los difuntos se enterraban con una simple mortaja, sin ataúd ni ajuar de ningún tipo.

Los mausoleos protegían las tumbas y aseguraban su perpetuación. Era frecuente que fuesen de planta cuadrada cubiertos con cúpula, recibiendo en tal caso el nombre de *qubba*, monumentos que solían albergar sepulturas de santones y ascetas.

Tras la conquista cristiana se prohibió la continuidad de uso de las almacabras. Entre las excepciones a esta regla estuvo Toledo.

4.2. Musallas y almozaras

Una *musalla* es un oratorio al aire libre. Está indicado mediante un muro que señala la alquibla o dirección de La Meca y en el que hay un *mihrab* o nicho desde el que el imán

dirige la azalá –como en una mezquita–. En la mayoría de las ciudades andalusíes había *musallas* a las que la gente solía acudir los días de fiesta para hacer la azalá en común o rogativas con alguna finalidad práctica, en general pidiendo lluvia o el cese de catástrofes naturales. Se sabe que la puerta de la Justicia en la Alhambra sirvió de *musalla*, pero hay que suponerle un uso restringido. También como *musalla* se ha interpretado la cara interior de uno de los muros de la fortaleza omeya de Gormaz (Soria), donde se practicaron tres nichos a modo de *mihrabs*. Una *musalla* fue lo que dio origen a la rábita de Guardamar en Alicante. No se conserva ninguna *musalla* urbana andalusí.

En cuanto a las almozaras, eran explanadas que, en las afueras de las ciudades, servían para hacer paradas militares, ejercicios ecuestres y competiciones deportivas, en general también de equitación. Tres aficiones muy acendradas entre los andalusíes. En muchas ocasiones las almozaras han quedado recogidas por la toponimia, sin que se hayan conservado restos, cosa por otra parte lógica, ya que estos lugares debían contar son unas estructuras muy precarias, sin que debamos descartar incluso su carácter portátil o cuando menos provisional.

4.3. Huertas, almunias y casas de recreo

Las ciudades andalusíes solían abastecerse de los alimentos que producían sus propias huertas. Éstas, situadas en los alrededores, contaban con edificaciones de carácter puramente utilitario, las clásicas casas o casetas de labranza, y con otras que lo alternaban con el lúdico.

Era costumbre extendida en todo al-Andalus, dado el clima benigno de al menos parte del año, el abandonar la ciudad y dedicarse durante unos días o una temporada a la contemplación de la naturaleza y a distraerse de los oficios urbanos dedicándose a actividades campestres. El cultivo de plantas comestibles alternaba con el de las puramente ornamentales, conformándose así jardines-huertos –en árabe ambos tienen el mismo nombre, *bustan*– placenteros a los sentidos y al espíritu de sus dueños, que allí evocaban el Paraíso –en árabe *janna*, que también significa «jardín»–. En estas almunias y casas de recreo eran frecuentes las fiestas comunales y los convites, sobre todo en primavera y con ocasión de la vendimia. Estas distracciones rurales de los habitantes de las ciudades tienen sus orígenes en época clásica, y las almunias y casas de recreo hunden sus raíces en las villas romanas.

No eran ajenos los poderosos a esta afición. Sólo que ellos, como tales poderosos, lo hacían a más grande escala. Desde primera época omeya está documentado que emires y califas de al-Andalus tenían sus almunias, herederos como eran de esa tradición clásica por vía bizantina. La más famosa de todas las de Córdoba fue la de Ruzafa, llamada así por Abdarrahman I, su fundador, en recuerdo de la Ruzafa de Siria. La de la Noria también figura abundantemente en las fuentes, siendo la preferida de Abdarrahman III. No hay que confundir estas almunias con la ciudad-palacio de Madinat az-Zahra, aunque su parentesco y sus semejanzas en algunos puntos sean evidentes: ésta se utilizó como sede administrativa, aquéllas como lugares puramente de recreo. Émulos de las formas omeyas, los reyes de taifa hicieron sus propios palacios de recreo en los alrededores de sus capitales. Sin duda, el mejor conocido de ellos es la Aljafería, que en su estructura de planta reproduce los palacios omeyas de la estepa sirio-jordana. Su fundador, el régulo al-Muqtadir, pasó allí numerosas veladas de placer, y algunos de sus versos en alabanza a su propio palacio se conservaron en las fuentes escritas.

5. ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La bibliografía de conjunto y de detalle acerca de las ciudades andalusíes es realmente inmensa, por lo que aquí nos limitaremos a una orientación muy general y preferentemente en castellano, debiendo remitirse el lector a las referencias contenidas en cada una de las obras citadas.

Como introducción a la génesis morfológica de las ciudades islámicas y a las ideas y conceptos legales del Islam respecto de la ciudad y de la vida urbana, véase *Arabic-Islamic Cities. Building and Planning Principles*, de B.S. Hakim, Londres, 1986.

Absolutamente básico para el estudio de la morfología de la ciudad andalusí sigue siendo el compendio de L. Torres Balbás *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 2 vol., s.f. (reimp. en un solo volumen, Madrid, 1985). B. Pavón ha intentado actualizarlo con su propio *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1992, que pone datos al día e incluye numerosos planos.

Al-Andalus y su sucesora *Al-Qantara* son las dos revistas fundamentales del arabismo español, a las que hay que acudir ineludiblemente a la hora de buscar bibliografía en torno al tema que nos ocupa. *Boletín de Arqueología Medieval* (España) y *Arqueologia Medieval* (Portugal) son también, pese a sus aún pocos números, de consulta obligada.

Estudios de fenómenos urbanos y de ciudades concretas se encuentran en el *Simposio Internacional sobre la Ciudad Islámica. Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, 1991, así como en las actas de los de momento cuatro *Congresos de Arqueología Medieval Española*, publicadas respectivamente en Zaragoza, 1986, Madrid, 1987, Oviedo, 1989-92 y Alicante, 1993-94.

Sobre las mezquitas en al-Andalus, v. la ponencia de Ch. Ewert en el volumen I del *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, ya citado, donde se resumen las investigaciones del autor, que aparecen en la correspondiente bibliografía.

El alcázar andalusí por antonomasia, la Alhambra, cuenta con numerosas monografías, así como con una revista, *Cuadernos de la Alhambra* (Granada), que le dedica gran parte de su contenido. Ya se ha mencionado el caso aparte que constituía Madinat az-Zahra. Su bibliografía es también abundante, remitiéndonos aquí a la revista *Cuadernos de Madinat al-Zahra* (Córdoba), cuyo contenido versa más o menos directamente sobre esta ciudad-palacio omeya.

Sobre baños, v. *Tratado de araqitectura hispano-musulmana. I. El agua*, de B. Pavón, y su bibliografía.

El zoco sigue teniendo su monogratía fundamental en P. Chalmeta, *El «señor del zoco» en España*, Madrid, 1973.

La vivienda andalusí fue objeto de un coloquio editado por J. Bermúdez López y A. Bazzana: *La casa hispano-musulmana. Aportes de la arqueología*, Granada, 1990, donde se estudian casos concretos de época omeya a morisca.

Para almacabras, véanse las consideraciones generales y la bibliografía de J.A. Souto, "Las almacabras saraqustíes en el contexto de las almacabras de al-Andalus", en *Las necrópolis de Zaragoza*, Zaragoza, 1991, pp. 49-65.

El palacio de recreo mejor conocido y estudiado es la Aljafería. Sigue siendo fundamental la obra de Ch. Ewert, *Spanisch-islamische Systeme sich kreuzender Bögen. III. Die Aljafería in Zaragoza*, Berlín, 1978-80. Sobre las excavaciones de 1983 en adelante y sus resultados, v. los *Congresos de Arqueología Medieval* –especialmente el 1° y el 2°– y la bibliografía allí señalada.